



**ACTA DE LA 302ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 7 de octubre de 2010.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sr. Decano: Dr. Adrián Brunini.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Amalia Meza, Dr. Guillermo L. Bosch, Dr. Gustavo E. Romero, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Marcelo Miller Bertolami.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Rocío I. Páez, Sr. Andrés Leonarduzzi, Sr. Federico García, Srta. María C. Valenti, Srta. Tiara Battich.

Siendo un total de quince Consejeros.

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

Secretario Académico: Tenemos cuatro expedientes sobre tablas. El primero es una lista de aspirantes que se llamó para cubrir un cargo de guía de visitas de la Facultad.

Los otros tres expedientes, son renunciaciones al cargo de Profesor. Si están todos de acuerdo, los pasamos al final para su tratamiento.

El Consejo Directivo pasa al final del Orden del Día los temas sobre tablas.

Informe del Decano:

El pasado 28 de septiembre se llevó a cabo una sesión del Consejo Superior. Entre los temas que se trataron figura la creación del Ciclo Básico Universitario, el Consejo Social, y la aprobación del reglamento que regirá para la utilización del Albergue Universitario. El sábado 18/9, en ocasión del inusual acercamiento de Júpiter a la Tierra, se atendieron unas 300 personas que concurrieron a observar este curioso fenómeno.

El cierre de los actos por los festejos del Bicentenario tendrá como anfitrión a nuestra UNLP. Se llevarán a cabo una serie de festejos enmarcados en tres ejes:

- 200 Acciones en el Bicentenario, donde nuestra Facultad Participará con Talleres para Escuelas, Observación Astronómica en el Pasaje Dardo Rocha, una Conferencia que brindará el Dr. Daniel Carpintero, al cual agradecemos calurosamente. Nuestro Museo participará conjuntamente con los Museos Universitarios, abriendo sus puertas el viernes 22 de octubre de 18:00 a 22:00 Hs.

- La segunda Feria del Libro Universitario, donde expondrán su producción las editoriales de las Universidades Nacionales.

- La Primera Bienal de Arte y Cultura, una serie de eventos artísticos que dominarán el panorama de la Ciudad.

Los festejos ocuparán la semana del 16 al 23 de Octubre y se le entregará a la Presidenta de la Nación la Declaración de La Plata, un documento elaborado por todos los rectores de las Universidades Públicas Argentinas.



Por último, quería mencionar que nuestra Facultad tiene el honor de tener en actividad a dos Investigadores Superiores de CONICET. Esta semana han ascendido a Juan Carlos Forte a Investigador Superior del CONICET.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Asuntos a Conocimiento.

Secretario Académico: Hay comentarios.

Srta. Valenti: Me gustaría leer la carta que presentó la Lic Reynaldi. Considero importante que la leamos para público conocimiento:

Dr. Adrián Brunini: Me dirijo a usted, y a través suyo, al Consejo Directivo de esta Facultad, para presentar mi renuncia como representante del Claustro de Alumnos en la Comisión de Grado Académico.

Las razones que me llevaron a tomar esta decisión, están completamente contenidas en el Acta de la reunión N° 297 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, correspondiente a la sesión del día jueves 27 de mayo del 2010 en el marco de la discusión por la partida de dinero que la UNLP destinó a los doctorandos de la Facultad. Me permito aclarar que aunque hayan transcurrido más de tres meses de esta reunión, recién tuve acceso a este documento cuando estuvo disponible en la red.

Si bien los dichos que desencadenan esta renuncia eran de público conocimiento una vez finalizada aquella reunión de Consejo Directivo, consideré apropiado esperar a tener la transcripción de la discusión para dejar de lado las subjetividades y remitirme a los hechos tal cual fueron.

Quisiera terminar definitivamente con este asunto, de manera que no me voy a remitir a las citas textuales ni a la persona involucrada, porque todas las referencias se pueden encontrar en el Acta.

Mi labor en la Comisión consistió en discutir las ideas, proyectos de decisiones del claustro al que represento con la debida responsabilidad.

Sería una grandísima contradicción de mi parte, Dr. Brunini, continuar trabajando en esta Comisión, cuando otro miembro se toma la libertad de tergiversar las discusiones, poniendo en tela de juicio mi honestidad, gratuita e injustificadamente.

Lamento profundamente que, para defender una postura, se recurra a tan triste recurso como desprestigiar a la persona con la cual se debería debatir, sin discutir la postura de fondo.

Jamás utilicé una herramienta semejante, y siempre me manejé con el respeto que espero para conmigo. Pero viendo y leyendo esta falta de reciprocidad, no puedo continuar en ese lugar.

Los saluda atentamente, Victoria Reynaldi.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Asuntos a Consideración.

Secretario Académico: Pone en consideración el Acta de la Sesión N° 301.

Dra. Cappa: Quisiera hacer un comentario sobre uno de mis dichos en la reunión del Consejo Directivo, con referencia al dictamen en minoría de la presentación de Tesis de Doctorado en Inglés de Cecilia Fariña.



Yo dije que el Reglamento 18 en ningún lugar solicitaba que se presentara la Tesis en castellano en Biblioteca. No es verdad eso. El motivo de hacer esta aclaración es justificar el por qué lo dije. No fue de mala fe. Lo que ocurrió fue que tengo una versión del Reglamento que efectivamente no contiene la obligación de entregar una copia en castellano. Dado que no era la única en la Comisión que tenía esa reglamentación, decidimos revisar el expediente para ver qué ocurría.

La última versión del Reglamento que figura en el expediente, luego de varias modificaciones, en fojas 129 a 137, es la versión que yo tengo, que efectivamente no contiene el texto que indica que hay que entregar la copia en castellano en biblioteca. Sí contiene otra modificación que se hizo sobre ese Reglamento, y que corresponde a los créditos en materias semestrales. La versión original decía 10 (diez) créditos como máximo para materias semestrales, y se pasó a 6 (seis) créditos y medio. Esa es la última versión que figura en el expediente.

En la página de la Facultad está disponible otra versión. Una versión que sí incluye la entrega de la copia en castellano y no incluye la modificación en la cantidad de créditos que deben darse a las materias semestrales.

Ninguna de las dos versiones es la correcta, ninguna de las dos versiones es la que está en vigencia. Si uno lee el historial del Reglamento, va a encontrar que efectivamente los créditos son a lo sumo seis y medio por materia semestral; y está vigente el hecho de entregar en biblioteca la copia en castellano.

Es un error administrativo, se hizo la última corrección al texto del Reglamento N° 18 sobre una versión anterior. Es un error menor.

Decano: Yo tomé nota de ese error. Evidentemente hubo dos modificaciones del Reglamento, no sé cuándo fueron.

Dra. Cappa: Las modificaciones fueron en 2003 y 2006. En 2003 se agregó la obligación de entregar la copia en castellano en biblioteca en los casos en los que se presentaba la tesis en otro idioma.

Decano: Se hizo la segunda modificación sobre el Reglamento no modificado.

Dra. Cappa: Y en el 2006 se tomó el Reglamento anterior al 2003. Pero está claro para el que lee el expediente. Habría que proceder a cambiarlo, poner una versión definitiva, correcta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta N° 301.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-675/10 Cde. 1/10. Resolución N° 212/10 de Decano ad referendum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por la Srta. María Soledad Montenegro, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático II", desde el 1° y hasta el 31 de agosto de 2010, y prorroga su designación Interina en el mismo cargo y cátedra a partir del 1° de septiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-559/10. Resolución N° 215/10 de Decano ad referendum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por la Dra.



Silvina Cichowolski, en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Medio Interestelar", a partir del 1° de agosto y hasta el 10 de septiembre de 2010, y prorroga su designación Interina en el mismo cargo y cátedra, para prestar colaboración en el dictado del Seminario de Posgrado "Formación Estelar en Galaxias", a partir del 11 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación de la Dra. Cappa.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-660/10 Cde. 1/10. Resolución N° 220/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por la Srta. Brenda Eliana Meléndez, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de agosto y hasta el 15 de septiembre del 2010, y prorroga su designación Interina en el mismo cargo y cátedra, a partir del 16 de septiembre y hasta el 30 de noviembre del 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2176/08 Cde. 1/10. Resolución N° 223/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por el Sr. Germán Beyreuther, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Álgebra Lineal", a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2010, y prorroga su designación Interina en el mismo cargo y cátedra a partir del 1° de septiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo del 2011.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1735/07 Cde. 4/10 Resolución N° 235/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: prorroga la designación Interina del Dr. Hugo Gustavo Marraco, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple con el fin de dictar el Seminario de Posgrado titulado "Polarización en el Óptico", acreditando para el Doctorado en Astronomía de esta Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-995/10. Resolución N° 242/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: conforma el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado de la Srta. Marina Andrea Rosas Carbajal, en el tema "Estudio de las anomalías semi-anual en el GPS TEC durante un ciclo solar".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Comisión de Grado Académico:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-497/09: Dr. Danilo Velis solicita incorporación de actividades académicas de posgrado en el Plan de Doctorado en Geofísica de la Lic. Ramsis



Cecilia Guerrero Sánchez. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por la Lic. Guerrero Sánchez.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-874/10: Lic. Cintia Soledad Peri solicita su inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por la Lic. Peri.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-878/10: Dr. Danilo R. Velis solicita la inscripción del Geof. Daniel Omar Pérez al Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por el Dr. Velis.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-970/10: Dr. Guillermo Bosch propone la realización de seminarios de posgrado. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por el Dr. Bosch.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1836/07: Dr. Danilo Velis solicita incorporación de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Juan Ignacio Sabbione. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por el Dr. Velis.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2283/08: Geof. Carolina Buffoni solicita acreditación de actividades de posgrado en su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por la Geof. Buffoni.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-802/10: Dictamen de la Comisión proponiendo actualización del Reglamento N° 9 "Reglamento General de Uso de los Recursos de Computación".

En consideración, aprobarlo en general. Si hay comentarios se pone en consideración cada artículo.



El Consejo Directivo aprueba en general el Reglamento N° 9, "Reglamento General de Uso de los Recursos de Computación", por unanimidad.

Secretario Académico: No habiendo comentarios respecto de ninguno de los artículos, entonces en particular está aprobado.

Comisión de Obras y Espacios Físicos:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-962/10: Profesores Julio Gianibelli, Ezequiel García y Claudio Brunini solicitan autorización para la instalación y operación de una ionozonda en el predio de la Facultad. Dictamen aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Investigaciones científicas:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-733/10: La oficina Gemini en Argentina hace propuesta para la selección de becarios y distribución de los recursos disponibles. Dictamen aconsejando aceptar el Orden de Mérito y la distribución de fondos propuestos por la Comisión formada a tal fin.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Seguridad e Higiene:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-998/10: Dictamen de la Comisión en relación a la designación de un responsable para hacer una recorrida y verificación visual del estado de las estanterías en los distintos espacios de esta Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Asuntos No Docentes:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-814/10: Dictamen de la Comisión donde se analiza lo solicitado por la Dra. Nora Sabbione en referencia a la apertura a concurso para cubrir un cargo vacante categoría E-07 del Agrupamiento Técnico Profesional Subgrupo B.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Enseñanza:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-958/10: Dr. Daniel Carpintero y Lic. Sixto Giménez Benítez solicitan que se



designe un Ayudante Alumno Interino para el curso de Matemática Elemental. Dictamen aconsejando aprobar el Orden de Mérito.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-959/10. Dr. Luis Guarracino solicita que se designe un Ayudante Alumno Interino para la cátedra de Geofísica General. Dictamen aconsejando aprobar el Orden de Mérito.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Guarracino.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-969/10. Dr. Guillermo Bosch solicita que se admita a los Dres. Elena Terlevich y Roberto Terlevich como Profesores Libres de los cursos de posgrado: Medio Interestelar Gaseoso, Abundancias Químicas, y Galaxias de Núcleos Activos y Brotes de Formación Estelar.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Bosch.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-972/10. Prof. Claudio Brunini propone la acreditación del Seminario de Grado Atmósferas Terrestre y Planetarias. Dictamen aconsejando aprobar la propuesta del Dr. Claudio Brunini.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 855/09 Cde. 1/10. Alumna María de los Ángeles Moliné, de la Carrera de Astronomía solicita se designe Tribunal Examinador para rendir la asignatura "Tesis de Licenciatura". Dictamen aconsejando la designación del Tribunal Examinador.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 904/10. Dr. Marcelo Arnal, propone Seminario de Grado para la alumna de la Carrera de Astronomía, Isequilla Natacha Laura. Dictamen aconsejando aceptar la propuesta del Dr. Arnal.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 905/10. Lic. Raúl Perdomo eleva plan de trabajo de la alumna Clara Bianchi para realizar la Tesis de Licenciatura. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado por el Lic. Perdomo.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

El Consejo Directivo pasa a tratar los temas sobre tablas.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-952/10. El Lic. Rodolfo Valverdú solicita que se designe un Ayudante Alumno Interino para la extensión de visitas guiadas de esta Facultad. La Comisión de Enseñanza solicitó a la Comisión de Difusión que realice un orden de méritos a partir de una lista de aspirantes. Este es el dictamen de la Comisión de Enseñanza y el orden de méritos de la Comisión de Difusión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-310/04 Cde. 2/10 Resolución de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia del Dr. Jerónimo Ainchil en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Métodos Eléctricos de Prospección", a partir del 14 de septiembre del 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3370/96 Cde. 8/10. Resolución N° 239/10 de Decano: acepta la renuncia presentada por el Dr. Alberto Horacio Comínguez al cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Tópicos Especiales en Sísmica Profunda", a partir del 30 de septiembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1308/06 Cde. 2/10. Resolución N° 241/10 de Decano: acepta la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Esteban Romero, en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista", a partir del 14 de septiembre de 2010.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.

Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 11 de noviembre a las 13:30 horas.